

SESIONES ORDINARIAS  
2010  
**ORDEN DEL DÍA N° 875**

COMISIÓN DE ASUNTOS  
CONSTITUCIONALES

Impreso el día 10 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 20 de agosto de 2010

SUMARIO: **Citación** a la Comisión de Asuntos Constitucionales al director nacional electoral doctor Alejandro Tulio. **Camaño, Bullrich (P.), Ferrari y Gil Lavedra.** (4.219-D.-2010.)

**Dictamen de comisión \***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Camaño, Bullrich (P.), y de los señores diputados Ferrari y Gil Lavedra, por el que se solicita al director nacional electoral informe verbal ante la Comisión de Asuntos Constitucionales sobre la puesta en marcha, grado de ejecución de la ley 26.571, de democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de agosto de 2010.

*Graciela Camaño. – Adrián Pérez. – Juan P. Tunessi. – Patricia Bullrich. – Carlos A. Carranza. – Norah S. Castaldo. – Mónica H. Fein. – Gustavo A. H. Ferrari. – Juan C. Forconi. – Ricardo R. Gil Lavedra. –*

*Mario R. Merlo. – Marcela V. Rodríguez. – Margarita R. Stolbizer.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Citar al director nacional electoral, doctor Alejandro Tulio, a la Comisión de Asuntos Constitucionales, para que informe sobre la puesta en marcha y grado de ejecución de la ley 26.571 (Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral).

*Graciela Camaño. – Patricia Bullrich. – Gustavo A. H. Ferrari. – Ricardo R. Gil Lavedra.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Constitucionales ha estudiado el proyecto en cuestión y encuentra viable su aprobación por parte de la Honorable Cámara, por las razones que oportunamente se darán.

*Graciela Camaño.*

\* Artículo 108.